

Declaran esculturas funerarias como Patrimonio de la Nación en Perú



Foto: Museos de Lima.

Lima, 22 feb (RHC) El Ministerio de Cultura de Perú informó este lunes sobre la declaración de 320 esculturas funerarias del [Cementerio Presbítero Matías Maestro](#), de la capital, como [Patrimonio Cultural](#) de la Nación.

En un comunicado, la institución resaltó el valor estético del lugar por el material empleado en su construcción, especialmente mármol de Carrara procedente de Italia y la originalidad de su estado de conservación.

El texto señala, asimismo, el significado histórico, artístico y social de las piezas, testimonio de las manifestaciones vinculadas a la idiosincrasia, las costumbres y los gustos de la sociedad limeña del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, asociados a ese primer camposanto del país.

Según el pronunciamiento, las esculturas, los templetos y monumentos ubicados en el Presbítero Maestro evidencian un acontecimiento surgido con el auge fiscal durante la era del guano y el salitre

peruano en la decimonovena centuria.

Los bienes culturales muestran valores estéticos, técnica y decoración de estilos como neoclásico y movimientos romántico, realista, moderno y art nouveau, desarrollados en siglos anteriores y pertenecientes a la fe católica, en su mayoría. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/cultura/248518-declaran-esculturas-funerarias-como-patrimonio-de-la-nacion-en-peru>



Radio Habana Cuba